



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

Medidas Cautelares

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: GUADALUPE RAMOS GUTIERREZ
DEMANDADO: ANDRES FELIPE MACUNA CASTILLO
RADICADO: 910013184001-2022-00158-00

Leticia, Amazonas, quince (15) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional dando contestación al oficio No. JPFL-SD-0292 de fecha 9 de septiembre de 2022, en donde informa que dio cumplimiento a la orden de medidas cautelares decretado en la providencia del 25 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 16 DE JUNIO DE 2023 se notifica
la presente providencia por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.